



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 31 de octubre de 2013

EXP – EXA N° 8657 /2013

RESD-EXA N° 587/2013

VISTO: La nota presentada por el Director General Administrativo Económico y el Director General Administrativo Académico en la que solicitan la designación de Becarios de Formación para colaborar en apoyo a tareas administrativas de la Facultad de Ciencias Exactas.

CONSIDERANDO:

Que es necesario reforzar las actividades del Departamento Administrativo de Posgrado, la Dirección Administrativa de Docencia y la Dirección General Administrativo Económica por el término de 6 (seis) meses.

Que las tareas a realizar por los becarios son compatibles con la formación académica brindada en cada una de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res.CS N° 470/09.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1° Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir cuatro (4) Becas de Formación destinadas a colaborar en tareas administrativas del Departamento Administrativo de Posgrado, la Dirección Administrativa de Docencia y la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Exactas, con el cronograma y requisitos que se explicitan en el Anexo I de la presente.

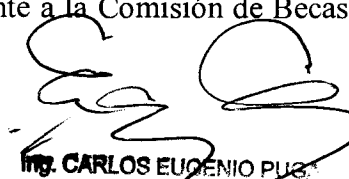
ARTICULO 2° Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas será la encargada de establecer el orden de mérito entre los postulantes inscriptos.

ARTICULO 3° Hágase saber a los departamentos docentes de la Facultad y publíquese en transparentes. Cumplido, remítase el presente expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

MG


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mg. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



ANEXO I de la RESCD-EXA N° 587/2013

Lugar donde se realizarán las actividades: Área Operativa de la Facultad de Ciencias Exactas

Período de duración: seis (6) meses

Carga horaria: veinte (20) horas semanales

Estipendio mensual: Pesos mil trescientos treinta y tres (\$1.333)

Funciones:

- Colaborar con tareas inherentes al Departamento Administrativo de Posgrado mediante el uso de editores de texto y la administración de bases de datos.
- Colaborar con tareas inherentes a la Dirección Administrativa de Docencia mediante el uso de editores de texto y la administración de bases de datos.
- Colaborar con tareas inherentes a la Dirección General Administrativo Económica mediante el uso de planillas de cálculo, editores de texto y administración de bases de datos.

Tutores:

Para las tareas en el área académica Ing. María Teresa Montero

Para las tareas en el área contable: CPN Héctor Flores

Carga horaria

Veinte (20) horas semanales.

Requisitos

- Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de su carrera.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.

Incompatibilidades

Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con:

- Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



ANEXO I de la RESCD-EXA N° 587/2013

- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

Cronograma

Publicación: 31 de octubre al 6 de noviembre de 2013

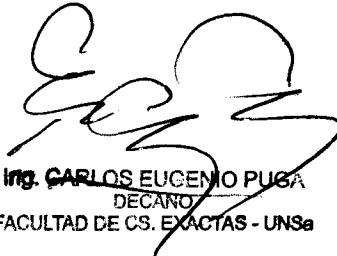
Inscripciones: 7 al 11 de noviembre de 2013

Cierre de Inscripciones: 11 de noviembre de 2013 a hs. 17,00

Los interesados deberán presentar: Nota donde consignen datos personales y carrera que cursa. Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente. Currículum Vitae actualizado y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 hs y de 15,00 a 17,00 hs.



Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa